

Sevilla, 24 de septiembre de 2019

Refª.: Circular SA 05 – 19/20

A los **Titulares de Centros**  
**Directores de Centros**  
**Junta Directiva**

**CONCIERTO – ORACIÓN**  
**GRACIAS A LA VIDA...**

*Una acción de gracias por los que consagran su vida en la educación*

Queridos amigos:

Desde Escuelas Católicas de Andalucía (ECA) queremos comenzar este curso escolar con una experiencia comunitaria de oración-celebración gozosa por tanto bien que realizáis en vuestros respectivos colegios.

Por ello, os convocamos a un Concierto-Oración de Acción de Gracias por todas las personas que consagran su vida al servicio de la educación católica.

Será un canto de unidad, de agradecimiento, de mostrar al Padre y al mundo que nos rodea que estamos unidos en esta tarea, a pesar de las dificultades, y que, siendo fieles a los fundadores, apostamos con fuerza por la evangelización en nuestras escuelas.

**Fecha y Lugar:**

- **27 de noviembre.**

*CES La Inmaculada (Escuela de Magisterio)*  
Calle Joaquina Eguaras, 114. 18013-Granada

- **28 de noviembre.**

*Colegio Santa.*  
Padre Damián, 2. 41011-Sevilla.

**Horario:** De 18,00 a 20,00 horas.



**Nos acompañarán:**

- Vicente Morales y Chito, de Brotes de Olivos.
- Pedro Sosa y Adolfo Langa.
- Unai Quirós.

El precio de inscripción de la jornada será de **5 euros** por persona. En aquellos centros que se inscriban cinco o más se cobrará un precio único para todo el grupo de 25 €. El número de cuenta al que debéis hacer el ingreso de la matrícula es: **ES32 2100 7131 9022 0107 0240**, enviando por e-mail a [ecandalucia@ecandalucia.org](mailto:ecandalucia@ecandalucia.org) la fotocopia del resguardo de ingreso de la matrícula.

Podéis formalizar la inscripción a través del siguiente enlace: [FICHA DE INSCRIPCIÓN](#). El plazo de inscripción finaliza el **15 de noviembre de 2019, o hasta agotar las plazas disponibles**.

Os esperamos en este canto a la unidad, a nuestra identidad y vocación educadora.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández  
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

